



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

En Hoteles BF establecemos como política respetar, proteger y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor, en alineación con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los estándares de Sistema B. Esta política es de cumplimiento obligatorio para colaboradores, directivos, proveedores y aliados comerciales, e incluye la prohibición de cualquier forma de discriminación, trabajo forzoso o infantil, acoso, abuso o vulneración de la dignidad humana. Nos comprometemos a fomentar entornos laborales seguros, inclusivos y equitativos, así como a promover condiciones de trabajo justas y el desarrollo integral de las personas. Para asegurar su cumplimiento, implementamos mecanismos de debida diligencia, canales de denuncia confidenciales y procesos de seguimiento y mejora continua, contribuyendo así a la generación de valor sostenible y bienestar para todos nuestros grupos de interés.